



A  D A

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AEROSOLES

MEMORIA

2023-2024



Fundada en 1960,
sin ánimo de lucro, se dedica a la
promoción y defensa de la
industria del envasado de productos
en aerosol en España y defiende los
intereses de sus asociados.

AEDA pertenece a la Federación
Europea de Aerosoles con Sede en
Bruselas y participa activamente en
sus Comités y en su Consejo Directivo.







ÍNDICE

Mensaje Presidente	4
Mensaje Dirección	6
Informe de Secretaría	8
Consejo Directivo 2024- 2026	10
Miembros Comisión Técnica y Reglamentación	12
Miembros Comisión de Comunicación	14
Organigrama	15
Informe Comisión Técnica y Reglamentación	16
Informe Comisión de Comunicación	34
Informe BOARD FEA	36
Estudio de Mercado 2023	38
Informe de Tesorería	39
AEDA FÓRUM 2024	40
El Socio Opina	44
Código Ético AEDA	48
Directorio de Socios	50
Asociaciones en el Extranjero	56

MENSAJE PRESIDENTE

El mensaje principal que me gustaría transmitir a todos nuestros asociados es que estamos gozando de un periodo muy fructífero, los objetivos marcados se están cumpliendo y tenemos nuevos retos previstos para un futuro cercano.

Los logros en este último periodo podemos decir que han sido:

- Incremento en el número de socios y continuar con el trabajo de fidelización de los socios actuales, que es nuestra mayor prioridad, ofrecer un servicio de calidad que alcance sus expectativas.
- Nuevas incorporaciones a nuestras Comisiones y Consejo Directivo con personas jóvenes, con experiencia en el sector que tengan ilusión y ganas de colaborar. De esta manera el futuro de AEDA estará asegurado.
- Nuestra Tesorería, a la cual le dedicamos una atención especial para cumplir con el presupuesto anual. Este año, el éxito de nuestras Jornadas de tecnología y del FORUM de AEDA ha permitido buscar este equilibrio con los gastos que se generan con la organización de estos eventos
- Motivo de satisfacción, es que, durante este año, concretamente el 25 y 26 de septiembre se organizó en Barcelona la Asamblea General de FEA y su Fórum sobre innovación y tecnología del aerosol. AEDA fue la anfitriona de estas reuniones de otoño colaborando en su organización. Ha sido una excelente oportunidad para nuestra Industria de conocer los temas de actualidad que en estos momentos se están debatiendo a nivel internacional y poder participar activamente en las sesiones de trabajo. Este evento organizado por AEDA ha contado con el reconocimiento de todos los países miembro.



José Luís Macías
Presidente AEDA

- Récord de asistencia a los eventos organizados durante este año: el AEDA Fórum celebrado el mes de mayo en la ciudad de Tarragona y en las Jornadas de tecnología del mes de abril.
- Hemos mejorado el estudio anual de mercado sobre la producción de aerosoles en España, confiando este informe a una empresa especializada. Es muy importante la colaboración de todos y cada uno de nuestros asociados para conseguir una fotografía real del mercado. Desde estas líneas animo a la participación.
- Mencionar por último que este año se ha hecho entrega, durante nuestra Asamblea General de Socios, del Trofeo Aerosol de Plata de la Asociación, que va dirigido fundamentalmente a personas o compañías no vinculadas directamente al sector pero que contribuyen a generar y divulgar una imagen positiva del aerosol. Nos complace percibir que se reconocen los beneficios que aporta el aerosol a la sociedad.

En definitiva, podemos decir que AEDA está muy viva y goza de muy buena salud.

¡Confiamos en su apoyo que nos hace mejorar día a día!

MENSAJE DIRECCIÓN

Desde hace más de 50 años, AEDA es miembro de pleno derecho de la Federación Europea de aerosoles (FEA), que representa a 18 países europeos, que a su vez aúna a más de 350 pequeñas y medianas empresas (PYME) y compañías multinacionales, cuyo negocio principal es el aerosol.

La FEA aspira a ser una organización con reconocimiento mundial, promotor de la industria europea de aerosoles, fomentando a través de su experiencia la innovación y el desarrollo de la Industria en su conjunto.

La misión de FEA es empoderar a nuestra industria uniendo a los diferentes actores para abordar desafíos importantes y capitalizar oportunidades compartidas.

Podemos decir, que la comunidad que representa FEA se compromete para lograr en nuestro sector un crecimiento económico sostenible centrándose en las responsabilidades sociales y ambientales.

En la práctica, esto significa:

- Trabajar para poner en el mercado productos en aerosol seguros.
- Encontrar soluciones técnicas y económicas que permitan reducir la huella ambiental de los productos en aerosol.
- Elaborar directrices y promover unas buenas prácticas de seguridad industrial.
- Apoyar innovaciones seguras y sostenibles proponiendo proactivamente un marco legal actualizado.



Maite Viñes
Directora AEDA

Para alcanzar estos objetivos el Comité Directivo de la FEA, constituido por todos sus países miembro, trabaja incansablemente para asegurar la ejecución de su programa de actividades. AEDA se siente plenamente comprometida con la FEA y esto lleva a aumentar su dedicación en recursos para hacer un seguimiento exhaustivo de los temas de debate y de actualidad.

Podemos decir, que el abanico de prioridades que ahora se encuentra sobre la mesa de trabajo de la Federación y en consecuencia de las distintas Asociaciones nacionales, es cada vez más amplio requiriendo de mayor atención y recursos: Directiva del Aerosol (ADD) : aerosoles plásticos, niveles de llenado, estándares; Calidad del aire (VOCs , indoor); Seguridad de producto e industrial ; Químicos (sustancias y preparados); Sostenibilidad (ecodiseño, pasaporte digital, reciclabilidad); REACH, restricciones microplásticos y PFAs, Reglamento CBAM ; Reglamento de envases y residuos de envases, Transporte.. y un largo etc.

Como comentaba anteriormente, para este 2023-2024 la hoja de ruta ha sido muy extensa, y necesitamos de la ayuda de nuestros asociados para atender las temáticas de diferente índole que van a ir surgiendo en un futuro próximo. Solo con la ayuda de los expertos de nuestro sector podremos defender una posición fuerte de la Industria española, es por esta razón, por la que animamos a todos nuestros socios a participar a través de AEDA a nivel europeo.

La secretaria de AEDA estará encantada de poder informarle con mayor detalle (aeda@aeda.org).

¡Muchas gracias por la confianza que deposita en nosotros y que nos ayuda a avanzar!

INFORME SECRETARÍA

La nueva era en la comunicación y atención al socio

Durante este periodo, hemos enfocado nuestros esfuerzos en aumentar nuestra visibilidad y en dar a conocer nuestras actividades a un mayor número de personas relacionadas con nuestro sector.

Para lograrlo, hemos intensificado nuestras publicaciones en redes sociales utilizando nuestra web y LinkedIn como herramientas de trabajo.

Consideramos que LinkedIn es una buena plataforma profesional que nos está ayudando a alcanzar el objetivo de difundir nuestra labor, por ejemplo, para comunicar la organización de nuestras Jornadas sobre la tecnología del aerosol y el AEDA Fórum, eventos ambos relevantes para nuestra Industria que han gozado de un éxito récord de asistencia.

Nuestro interés se centra en crear una comunidad en la que el sector del Aerosol se sienta acompañado y por supuesto nos tenga presente. Actualmente realizamos una media de 3 publicaciones mensuales, de diferentes temáticas, pero sobre todo enfocadas en la actividad de nuestra Asociación. Desde promover nuestras jornadas y eventos, convocatorias a participar en nuestra ceremonia de premios, y, como no puede ser de otra forma dar voz a nuestros asociados. Nos planteamos en el futuro a corto plazo aumentar las publicaciones con noticias de interés en el sector, como curiosidades o datos que puedan resultar de un valor añadido para nuestra familia del aerosol. Para ello se ha creado un grupo de trabajo específico dentro de la Comisión de Comunicación cuyo objetivo es incentivar esta área tan importante hoy en día y nos ayuden con su experiencia a contribuir en nuestro crecimiento en las rrss. Por supuesto cualquier socio es bienvenido a enviarnos sus propias sugerencias.



Lara Muru
Comunicación y atención al Socio

¡Animamos a todos los socios a que nos sigan y apoyen nuestra labor con un like y por que no, compartir nuestro contenido con todos sus contactos!

El uso de las nuevas tecnologías nos permite estar más presentes en el día a día de nuestros asociados, compartiendo experiencias y conociendo de primera mano sus opiniones y necesidades. A cerca de esto último hemos creado un espacio denominado “El Socio opina” que se encuentra en la Memoria de actividades de AEDA y que también se postea en nuestro LinkedIn para brindar la oportunidad a nuestros colaboradores de expresarse sobre temas de actualidad.

Le animamos a mantenerse activos y colaborar con la Asociación.

CONSEJO DIRECTIVO 2024 - 2026



Sr. Jose Luis Macías
Presidente AEDA



Sr. Pedro Gonzalez
Vice-Presidente I



Sra. Marcela Martínez
Vice-Presidente II



Sr. Pablo Rodríguez
Secretario



Sr. Mauro Tenés
Tesorero

VOCALES



Sr. Victor Casaña



Sr. Miguel Ayora



Sr. Pablo Sabater



Sr. Julien Barde



Sr. Jaime García



Sr. Víctor García



Sr. Asier Santos

INVITADOS



Sr. Miguel Angel Martínez

LE ANIMAMOS A QUE VISITE NUESTRA WEB



- **Noticias**
- **Actividades**
- **Formación**
- **Fóruns**
- **Comunicados**
- **Guías**
- **Estadísticas**
- **Documentación**
- **Reuniones**
- **Listado de socios**

aeda.org

También puede seguirnos en **Linked in**

COMISIÓN TÉCNICA Y DE REGLAMENTACIÓN

Presidente:

Sr. Miguel Ángel Martínez

VÁLVULAS DE PRECISIÓN ESP.S.A.

Coordinación:

Sra. Maite Viñes

AEDA

Integrantes:

Sra. Sandra Montoro

ACEITES MAEVA, S.L.U.

Sr. Jaime Garcia

ACEITES MAEVA, S.L.U.

Sra. Emma Pastor

ALM, S.L.

Sr. Pedro Ortega

ALUCAN ENTEC S.A.U.

Sr. Pascual Abellan

AROM, S.A.

Sr. Josep Dolcet

COSTERTEC, S.A.

Sr. David Garcia

COTY ASTOR, S.A.

Sra. Justine Huchin

DERMOFARM, S.A.U.

Sr. Oscar Martínez

DERMOFARM, S.A.U.



Sr. Javier Salas

Sra. Emilia Berenguer

Sr. Alejandro Blazquez

Sr. Victor Manzano

Sra. Cristina Millán

Sr. Joaquin De Lapuente

Sr. Jordi Garcia

Sr. Pablo Garcés

Sr. Jordi Portella

Sra. Marta Bascompta

Sra. Sandra Cadenas

Sr. J. Javier Rubio

Sr. Javier Dabrio

Sr. Joan Colom

Sra. Mónica Mascato

EUGENIO SANTOS ENV. Y SERV. S.L.

FRANCISCO ARAGÓN, S.L.

FRANCISCO ARAGÓN, S.L.

G.R.I.T., S.L.

GRUPO AC MARCA HOME CARE S.A.

GRUPO AC MARCA HOME CARE S.A.

GRUPO AC MARCA HOME CARE S.A.

LINDAL SPAIN, S.L.

MONTANA COLORS S.L.

MONTANA COLORS S.L.

PREVAL, S.A.

QUIMICAS ORO, S.A.

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

WHALESPRAY, S.L.

ZELNOVA ZELTIA, S.A.

COMISIÓN COMUNICACIÓN

Presidente:

Sr. Miguel Moreno

COLEP NAVARRA S.A.

Coordinación:

Sra. Maite Viñes

AEDA

Sra. Lara Muru

AEDA

Integrantes:

Sr. Asier Santos

EUGENIO SANTOS ENV. Y SERV. S.L.

Sra. Manuela Cuzzolin

G.R.I.T. S.L.

Sr. Julien Barde

GRUMETAL S.A.

Sr. Mauro Tenés

IGEPAK S.A.

Sr. Pompeu Chiva

LABORATORIOS COSMÉTICOS LAMARVI S.A.U.

Sr. Kevin Prados

NOVASOL SPRAY, S.A.

Sr. Pablo Sabater

PROERSA AEROSOLES S.A.U.

Sr. Marcel Orduna

WHALESPRAY S.L.

ORGANIGRAMA

Consejo Directivo



Dirección y Secretaría AEDA

Comisión Técnica y Reglamentación

Comisión Comunicación

Dirección y Secretaría

- Atención al socio
- Coordinación Grupos de Trabajo de AEDA
- Asesoramiento técnico-regulatorio
- Generar contenidos y publicaciones relacionadas con el aerosol
- Organización Jornadas técnicas y actividades para el socio
- Marketing y Comunicación Asociación
- Administración web AEDA
- Interlocutor con la FEA, la Administración y otras Asociaciones afines.
- Defensa del aerosol frente foros nacionales e internacionales

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

La Comisión Técnica y Reglamentación de AEDA, es un órgano consultivo nombrado por el Consejo Directivo de AEDA que trabaja en los temas técnicos, normativos y reglamentación relacionados con la fabricación, comercialización y el uso de los aerosoles en España de forma coordinada con la estructura de participación de FEA (Federación Europea de Aerosoles) así como la de las otras asociaciones afines.

La Comisión Técnica y Reglamentación de AEDA, ha participado en el seguimiento de los principales temas que la industria del aerosol ha afrontado durante este ejercicio 2023-2024 para garantizar que la industria del aerosol cumpla con las normativas legales y técnicas a través de la promoción de buenas prácticas y estándares de calidad, y que podríamos englobar en 4 grupos:

1- Cuestiones técnicas y de reglamentación relativas a la industria del aerosol en seguridad, crecimiento económico sostenible y responsabilidad social y medioambiental.

2- En el desarrollo y revisión de estándares de calidad y seguridad relativos al aerosol, como apoyo a la innovaciones segura y sostenible en un marco legal actualizado.

3- Cooperación con las autoridades nacionales en la regulación y una mejor comprensión de la industria del aerosol.

4- Promoción, Capacitación y formación a través de Jornadas de Tecnología del Aerosol, Manual Técnico Legal del aerosol y Guías de buenas prácticas en el uso y utilización correcta del aerosol.



Miguel Ángel Martínez
Presidente Comisión Técnica y Reglamentación

La Comisión Técnica y Reglamentación de AEDA está formada por expertos profesionales del sector del aerosol en España, contando con una amplia y extensa representación de las compañías pertenecientes a la asociación y que aportan los valiosos conocimientos técnicos y de reglamentación suficientes para llevar a cabo las tareas encomendadas.

Los temas que ha tratado la CT&R de AEDA durante este último ejercicio, no son otros que los grandes retos y desafíos que la industria del aerosol tiene en Europa debido a las estrictas regulaciones, requisitos ambientales y avances tecnológicos y que podríamos englobar en dos grandes grupos:

- **SOSTENIBILIDAD/MEDIOAMBIENTAL.** La industria del aerosol necesita seguir reduciendo su impacto medioambiental, y seguir trabajando en desarrollar un producto más sostenible, con un menor impacto en la huella de carbono y con menor residuo de envases.
- **SEGURIDAD.** Seguridad del producto, fabricación, transporte, consumo y reciclado. Todo esto dentro de un marco regulado en Europa que está en continua evolución, adaptación, revisión y creación.

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

DIRECTIVA sobre generadores de AEROSOLES (75/324/CEE) ADD - Directiva del Aerosol- Adaptación

La Directiva sobre generadores de aerosoles (75/324/CEE) establece los requisitos de diseño, construcción y etiquetado de los generadores de aerosoles en la Unión Europea.

Abarca aspectos como la resistencia a la presión, la prevención de fugas y el etiquetado adecuado para garantizar el uso y transporte seguros de los aerosoles.

La directiva de ha adaptado en los últimos años a través del progreso técnico y la innovación permitiendo el incremento de la presión máxima para el uso de propelentes no inflamables, quedando pendiente el incremento de la capacidad máxima permitida en envases plásticos.

Aerosoles plásticos:

- Incremento de la capacidad máxima por encima de los 200ml
- Ensayos específicos alineados con los aerosoles metálicos:
Requisitos más exigentes.
- Envejecimiento, permeabilidad y compatibilidad.
- Presión deformación y rotura.

A fin de facilitar la decisión de la Comisión Europea sobre su adaptación en lo relativo al reciclado, el Grupo de Trabajo de Aerosoles Plásticos de FEA propuso la adopción de un Código de Buenas Prácticas voluntario sobre la reciclabilidad de los dispensadores de aerosoles de PET dentro de la UE a fin de demostrar a la Comisión Europea del compromiso de la industria del aerosole de alinearse con las Directrices de Diseño para el Reciclaje de la EPBP para los dispensadores de aerosoles de PET en la UE (EPBP Design for Recycling Guidelines for PET aerosol dispensers in the EU).



Propuesta en dos etapas:

Etapas 1: 31 de diciembre de 2024, todos los aerosoles de PET que se comercialicen deberán tener menos de un 0,5% p/p los componentes metálicos con respecto al Packaging total.

Etapas 2: 31 de diciembre de 2028, solo estarán disponibles en el mercado único de la UE los aerosoles de PET que no tengan partes metálicas ni polímeros no flotantes, excepto el PET.

(*) El resto de los elementos del Packaging del aerosol, no específicos del aerosol: etiquetas, fundas, adhesivos, también deberán también ser totalmente compatibles.

La DG GROW de la Comisión Europea ha aceptado trabajar en la petición FEA de modificar la Directiva de la UE a través de la APT (Adaptación del Progreso Técnico) sobre dispensadores de aerosoles a fin de actualizar los requisitos para los aerosoles de plástico.

En noviembre del 2023, se aprobó el presupuesto de gastos de la UE para 2024, que incluía la partida (03 02 01 01) para desarrollar la legislación de la UE sobre, entre otras cosas, los generadores de aerosoles, esto confirma que en 2024 se debería haber empezado los trabajos de adaptación de los envases plásticos.

Los trabajos de adaptación presupuestados incluyen un nuevo estudio de seguridad independiente, probablemente llevado a cabo por el Centro Común de Investigación (CCI) de la UE, junto con la participación y aportación de la industria del aerosol.

Se espera que el estudio este a finales del 2024 y que el proyecto de Directiva esté listo para debate en el 2025.

TF Alternativa baño del Agua, (BoVs, no inflamables, no tóxicos, AL, aire comprimido..)

AEDA ha propuesto reabrir el debate sobre la alternativa al baño de agua dentro WG Inflamabilidad/ADD y WG Transporte.

Para lo cual hemos creado un subcomité dentro de la CT&R de AEDA para su debate y seguimiento.

Son varias las NAs que apoyan abrir este TF: AIA, CFA y NAV , aunque queda pendiente definir el alcance y competencias del TF en lo relativo a : Relajar, eximir, adecuar, crear una nueva alternativa general para los aerosoles bi-compartimentados utilizando aire comprimido como propelente.

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

REACH (Registro, Evaluación, Autorización y restricción de sustancias Químicas).

Se aplica a la fabricación, importación y uso de productos químicos, exigiendo a las empresas que registren y faciliten datos de seguridad sobre las sustancias que producen o importan.

Revisión reglamento REACH / Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA)

La ECHA publicó los detalles de la restricción propuesta de alrededor de 10.000 sustancias perfluoroalquiladas y perfluoroalquiladas (PFAS).

- El alcance de la restricción incluye HFCs / HFOs.
- Algunas posibles excepciones están marcadas para su reconsideración:
 - agentes espumantes en espuma expandida pulverizada in situ para el aislamiento de edificios.
 - propelentes para aerosoles técnicos para aplicaciones en las que se requiere no inflamabilidad.

FEA ha participado a través del WG de Emisiones en la consulta pública de ECHA.

La CT&R de AEDA participará con un representante en el grupo de trabajo creado a tal fin.

PFAS

La Agencia Europea de Química ha recibido un número considerable de respuestas a su consulta sobre el uso de PFAS, y cuyo debate está pendiente a través de varias agencias de la UE.

- A principios de diciembre de 2023, el Comité de Evaluación de Riesgos (CER) y el Comité de Análisis Socioeconómico (CASE) recibieron una visión general de los 5.642 comentarios recibidos de particulares y organizaciones durante los seis meses de consulta.
- ECHA está debatiendo un plan conjunto sobre la mejor manera de evaluar la propuesta con las cinco autoridades nacionales que la prepararon. Una vez acordado, el plan se hará público.

- 
- Alguna iniciativa en Europa propone prohibir la fabricación, importación, exportación y comercialización de cualquier producto que contenga PFAS a partir de julio de 2027.

REGLAMENTO CLP (CE) 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y envasado) GHS- CLP Implantación y revisión. Etiquetado

El Parlamento Europeo adoptó en abril 2024 el acuerdo provisional del Reglamento CLP.

Publicación esperada para antes de finales de este año 2024.

Las razones para la revisión eran:

- 1- Las compras online, reutilización de envases en compras a granel, nuevos requisitos de etiquetado para productos peligrosos.
- 2- Y como objetivo secundario: facilitar el acceso a información actualizada sobre peligros químicos así como simplificar algunas de las normas actuales de etiquetado.

Este reglamento establece normas para la clasificación, etiquetado y envasado de productos químicos peligrosos, al tiempo que exige que los productos en aerosol estén debidamente etiquetados con los correspondientes símbolos de peligro, advertencia e información de seguridad.

Publicada la 18ª ATP del Reglamento CLP

La CE publicó el pasado 3 de mayo 2022 el Reglamento (UE) 2022/692 en el Diario Oficial de la Unión Europea. Esta es la 18ª ATP (Adaptación al Progreso Técnico y Científico) de CLP.

Los elementos clave del acuerdo provisional son:

a- Nuevas normas sobre el **tamaño mínimo del texto** en función del tamaño del envase, para la mayoría de los aerosoles (envases de menos de 500 ml), **carácter x será como mínimo de 1,2 mm.**

b- **Uso de etiquetas desplegadas, con la portada en la lengua o lenguas del mercado nacional.**

c- La mayoría de los productos químicos deberán llevar una **etiqueta física.**

d- **Nuevas normas ecológicas, transición 6 meses.**

FEA a través de DUCC ha pedido la revisión de las disposiciones sobre formatos de etiquetado que afectarán al aerosol.

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

Este Reglamento modifica la Tabla 3 del Anexo VI parte 3 del Reglamento (CE) 1272/2008.

La 18ª ATP del Reglamento CLP:

- Elimina 1 entrada en el Anexo VI (Índice 615-007-00-X)
- Modifica 17 entradas del Anexo VI incluyendo , 2-butoxietanol, bisfenol A, triclorosilano, etc
- Introduce 39 nuevas sustancias cuya clasificación y etiquetado se han armonizado, p. bromuro de amonio, propilbenceno, butóxido de piperonilo, piritona de sodio, etc.

La ATPs (“Adaptación al Progreso Técnico”), se refiere principalmente a las actualizaciones de la lista armonizada de clasificaciones y etiquetado de sustancias en CLP del Anexo VI.

Esta regla CLP está «viva» y los ATP son adaptaciones adicionales a la regla básica.

Las ATP actualizan, por tanto, el propio Reglamento y proporcionan a la sociedad un mayor conocimiento de los químicos que les rodean y sus peligros asociados. De hecho, CLP establece criterios detallados para los elementos de etiquetado. Estos elementos son los pictogramas, palabras de advertencia y declaraciones estándar de peligro, prevención, respuesta, almacenamiento y eliminación, para cada clase y categoría de peligro. También establece normas generales de embalaje para garantizar el suministro seguro de sustancias y mezclas peligrosas.

FEA mantiene una participación activa dentro del GHS interactuando con Cefic y EIGA al tiempo de hacerlo en las sesiones de UN en los grupos de UN SCE GHS.

Dentro de UN subcomité de Expertos del GHS, FEA ha participado de forma activa en los temas relacionados con la combinación (clases) de riesgos físicos así como en la comunicación digital.

- Revisión de los recursos digitales existentes (Etiqueta electrónica, QR código,)
- Desarrollo de guías y ejemplos



Reglamento de Envases y Residuos de Envases (PPWR)

Normativa de envases

El Parlamento Europeo ha adoptado en sesión plenaria el acuerdo provisional sobre el reglamento relativo a los envases y residuos de envases **(PPWR)**. Dado que aún es necesaria una ultimación jurídico-lingüística, el texto no se publicará hasta finales de este año 2024. El acuerdo contempla:

- 1- Requisitos de sostenibilidad y contenido de reciclado de aerosoles.**
- 2- Objetivos de reutilización y obligaciones de rellenado.**
- 3- Sistemas de devolución de depósitos (SDDR)**
- 4- Restricciones a determinados formatos de envases.**

FEA ha trabajado para una comprensión e interpretación profunda del texto a través de TF de Reciclaje.

El TF Reciclaje debe de adaptarse para defender las posiciones de FEA, e influir positivamente en la aplicación de la **PPWR, a través de actos delegados y de ejecución.**

FEA ha trabajado a través del WG reciclaje, renovado con un mandato actualizado para el nuevo reglamento PPWR y su aplicación.

AEDA, CT&R trabaja a través del Comité de Dirección de FEA.

Europa cuenta con una normativa relativa a la gestión de residuos de envases. Esta normativa tiene como objetivo el reducir el impacto medioambiental de los materiales de envasado y garantizar su correcto reciclado o eliminación.

Normativa sobre envases / Economía Circular

Hoy Europa se enfrenta a nuevos retos y prioridades

Una de las principales es el Pacto Verde Europeo y la necesidad hacia una economía circular y climáticamente neutra.

La Directiva marco de envases y residuos de envases (PPWD 94/62 /EC corregida y modificada por la Directiva EU 2018/852 incluye los siguientes objetivos:

- Mínimo porcentaje de reciclado en el 2025 del 65%
- Mínimo porcentaje de reciclado en el 2030 del 70% en peso de todos los residuos de envases

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

Los objetivos mínimos por materiales son:

- Plásticos: 50% (2025) y 55% (2030)
- Metales ferrosos 70% (2025) y 80% (2030)
- Aluminio 50% (2025) y 60% (2030)

El Reglamento **PPWR** establece requisitos para todo el ciclo de vida de los envases en materia de sostenibilidad medioambiental y etiquetado.


- Establece requisitos para la responsabilidad ampliada del productor, la prevención de residuos de envases, como la reducción de envases innecesarios y la reutilización o rellenado de envases, así como la recogida y el tratamiento, incluido el reciclado, de los residuos de envases.
- Contribuye al funcionamiento eficiente del mercado interior mediante la armonización de las medidas nacionales sobre envases y residuos de envases [...] al tiempo que previene o reduce los impactos adversos de los envases y residuos de envases.
- Contribuye a la transición a una economía circular y a alcanzar la neutralidad climática a más tardar en 2050.

El TF elaboró un borrador de presentación, así como un documento informativo sobre el nuevo reglamento PPWR.

El diseño para el reciclado (DfR) sigue siendo uno de los aspectos más importantes.

La industria ha solicitado la participación del CEN en la definición del DfR, FEA participará a través de su Secretario General en el CEN TC261 Packaging / SC4 CEN TC261 «Packaging» / SC4 «Packaging and Environment»/ WG 3 «Material recovery», que dirigirá los trabajos sobre DfR

Para DfR de envases de plástico, la Comisión Europea lanzó la Alianza de Plásticos Circulares (CPA) en 2018, y su trabajo está avanzado bajo CEN/TC 261/SC 4/WG 10 «Diseño para el reciclaje de productos de envases de plástico». La coherencia entre el DfR para diferentes materiales será gestionada por el WG 3.



FEA ha trabajado en la elaboración de varios documentos tanto de análisis de cara a la comprensión y acciones pendientes. (borrador 3 del 24/06/2024) y el borrador del documento informativo de análisis (borrador 4 del 25/06/2024).

EMISIONES, WG de FEA, Grupo de Trabajo.

El WG de emisiones ha trabajado en un documento informativo interno titulado

"Hacia un generador de aerosol sostenible".

El documento refleja e ilustra los esfuerzos de nuestra industria para hacer los productos aerosol más sostenibles, incluyendo las innovaciones en: componentes, ingredientes, fabricación y llenado de aerosoles, diseño, pulverización, transporte y fin de su vida útil.

También se ha redactado un **Documento de preguntas y respuestas Q&A sobre la emisión de partículas** en el aerosol.

WG EMISIONES de FEA también ha trabajado en las cuestiones relacionadas con la contaminación por benceno en los productos en aerosol, a tal fin se ha creado un TF de seguimiento dentro del WG de emisiones.

Por otro lado, también se amplía las competencias **del WG Emisiones** con el estudio de las **emisiones en interiores**: es un tema que suscita cada vez más interés tras la publicación de importantes datos tanto cualitativos como cuantitativos.

La UE aspira a ser neutra desde el punto de vista climático en 2050, siendo imprescindible para entonces una economía con cero emisiones netas de gases de efecto invernadero.

El mandato del Grupo de Trabajo sobre Emisiones incluyó también "evaluar los conceptos de emisiones netas de gases de efecto invernadero para los generadores de aerosoles".

El grupo de trabajo ha participado en la elaboración de un documento informativo sobre cómo reducir la huella de carbono de los productos en aerosol, en la que también ha participado el grupo de trabajo de Reciclaje. También este grupo de trabajo ha participado en la elaboración de un documento de comunicación encargado de dar respuesta a los temas relacionados con los VoCs y los aerosoles: que son, como se forma, que se está haciendo para reducirlo, formulas EU versus USA, etc..

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

Propelentes fluorados F III Gases

El Reglamento de gases fluorados III se ha publicado incluyendo la progresiva reducción en UE del uso 134a y 152a, e incorporando el 1234ze en su ámbito de aplicación.

F III-Gas prohíbe la utilización de gases fluorados de efecto invernadero en productos de cuidado personal a partir del 2025.

El WG de emisiones de FEA ha trabajado en la redacción de un documento informativo de posición sobre aerosoles y HFC. (borrador III con fecha 01/03/2024)

El documento no incluye los posibles nuevos requisitos sobre etiquetado, pendiente de la redacción de DG CLIMA para algunos productos, por lo que se advierte de tener la precaución de no empezar a etiquetar hasta confirmar definitivamente los posibles cambios.

El Reglamento (UE) 2024/573 sobre gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y se deroga el Reglamento (UE) n° 517/2014, entró en vigor el 11 de marzo de 2024.

Este reglamento refleja el compromiso de la UE con la neutralidad climática para 2050 y el impulso de tecnologías más limpias en sectores clave.

La base jurídica es el apartado 1 del artículo 192 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que se encuentra en el Título XX Medio Ambiente. Significa que las medidas de protección adoptadas en virtud del artículo 192 no impedirán a ningún Estado miembro mantener o introducir medidas de protección más estrictas. Dichas medidas deberán ser compatibles con los Tratados. Deberán notificarse a la Comisión (artículo 193).

Véase también la sección sobre notificación, restricciones e impuestos nacionales sobre los HFC.



Los puntos clave del reglamento:

- **Eliminación Progresiva**

A partir de 2025 se implementarán reducciones más estrictas en el uso de hidrofluorocarbonos (HFC), con el objetivo de eliminarlos completamente antes de 2050, sujeto a una segunda revisión en 2040. Los HFC reciclados o regenerados estarían exentos de esta eliminación.

- **Prohibiciones y restricciones:**

Prohibición de comercialización de ciertos productos con gases fluorados en plazos definidos (entre 2032 y 2035, dependiendo del equipo).

Restricciones más estrictas en el mantenimiento y uso de gases con un potencial de calentamiento global (PCG) superior a 2500 para refrigerantes a partir de 2026.

- **Etiquetado**

Borrador revisado del documento informativo HFCs y aerosoles que incluye los cambios debidos al Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2174:

- El Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2174 establece el formato de las etiquetas exigidas en virtud del Reglamento sobre gases fluorados III. El documento informativo sobre HFC y aerosoles se ha actualizado en consecuencia.
- La mayoría de los cambios se encuentran en Etiquetado e información sobre productos y equipos (artículo 12).
- Referencia al Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2195 en Informes de las empresas (artículo 26).
- «Contiene gases fluorados de efecto invernadero», «Prohibido su uso a menos exijan requisitos de seguridad» en los aerosoles técnicos.
- Se señala, a todo esto, que el periodo de transición establecido es

BENCENO como contaminante en los generadores de aerosoles

A raíz de varias incidencias relacionadas con la contaminación por benceno y su retirada voluntaria, en algunos productos en EEUU, tales como: desinfectantes de manos, productos solares, aerosoles corporales y champú seco.

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

En FEA se decidió crear un grupo de trabajo a fin de hacer un seguimiento del asunto, así como elaborar un documento interno de apoyo a la industria a través de las NAs.

El grupo de trabajo ha trabajado de forma coordinada con AISE y Cosmetic Europe y ha finalizado el documento estudio con preguntas y respuestas sobre el benceno como contaminante en el aerosol, con el resultado de la falta de presencia en benceno en el aerosol en EU.

El grupo de trabajo se disolverá después de la aprobación del documento

Sostenibilidad


AEDA apoya la firma de FEA de la Declaración de Amberes

La Declaración de Amberes pide un **Pacto Industrial Europeo** que complemente el **Pacto Verde** a fin de mantener puestos de trabajo de alta calidad en Europa para todos los europeos, así como impulsar la demanda de productos de impacto cero, bajos en carbono y acordes a la economía circular.

El Manifiesto Conjunto de la Industria Europea pide **relanzar la competitividad de Europa**, al tiempo que **confirmar un apoyo firme a los objetivos de sostenibilidad y a la transición ecológica**.

ARMONIZACIÓN GLOBAL (Incluido envase aerosol estándar)

La industria del aerosol es un sector altamente regulado y armonizado por estándares tanto en Europa como a nivel global. Estas regulaciones y estándares aseguran que los productos sean seguros para el consumidor, respetuosos con el medio ambiente y cumplan con las normativas comerciales.



Con respecto a los estándares del aerosol, podemos constatar que existen muchos y diferentes en las diferentes regiones, a modo de ejemplo en Europa: 42 estándares FEA, 10 convertidos norma CEN, 1 en norma ISO y 3 incluidos en la legislación

Gracias a estos marcos normativos y estándares, la industria del aerosol se rige por altos niveles de calidad, seguridad y sostenibilidad, promoviendo una competencia justa y una protección adecuada para consumidores y el medio ambiente.

FEA participa en la “*International Liason Committee*” del aerosol a fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Establecer las diferencias entre los diferentes requisitos legislativos
- Fomento de la confianza mutua entre regiones
- Análisis de las diferentes prioridades de estandarización
- Análisis de las diferencias en los enfoques de estandarización

Los trabajos durante este último ejercicio dentro de ILC han consistido en:

- Directriz sobre pruebas de estabilidad y almacenamiento
- Revisión y armonización del léxico utilizado en las normas.

Aunque FEA, a través de sus grupos de trabajo, seguirá colaborando y brindando su apoyo a TC52 de ISO ILC se mantendrá en un segundo plano los trabajos a nivel ISO.

ESTANDARIZACIÓN. Trabajos de redacción y revisión de normas

La Comisión Técnica & Reglamentación de AEDA a través del grupo de trabajo de Estandarización de FEA ha participado en los trabajos de redacción y revisión sistemática de las normas del aerosol:

14 de las normas FEA STDs dentro del plan de revisión programada de los 5 años.

Norma FEA 603 - Envases de aerosol llenos - Directrices para la conservación a largo plazo y medición de la pérdida de peso.

Conversión de la norma en Directrices Industriales de la ILC.

Guía para ensayos de compatibilidad a largo plazo y medición de pérdida de peso.

Se incluirán pruebas de estabilidad

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

Proyecto X1-603 E/D/F, de fecha 28/08/2024

El Comité Internacional de Enlace (ILC) aprobó en septiembre de 2023 las nuevas Directrices de la Industria sobre Envases de aerosol llenos - Pruebas de estabilidad.

En cuanto a las normas FEA convertidas en normas CEN, se acuerda mantener la norma FEA 603 con la referencia al «ILC - Industry Guidelines - Filled aerosol packs - Stability Testing», «ILC Industry Guidelines».

Este criterio es el mismo que el seguido con las normas **FEA604 y FEA643**.

Trabajos pendientes para evaluar la pérdida de peso de aerosoles tanto con propelentes comprimidos como disueltos.

Norma FEA 422 - Capacidad de llenado-

Capacidad de llenado-

Propuesta desestimada de incluir junto a los gráficos valores nominales y tolerancias.

La Directiva de Cantidades Prescritas (Rangos) 80/232/CEE ha sido efectivamente derogada y sustituida por la Directiva de Cantidades Nominales 2007/45/CE.

La OIML R87:2004 ha sido actualizada por una versión de 2016 que ya no hace referencia al anexo III de la Directiva 80/232/CEE.

El PPWR no tendrá en cuenta los criterios de aceptación del consumidor para la minimización de envases.

Norma FEA 214 - EN 15007:2017

Envases de Aerosol de hojalata- Dimensiones de los envases de 2 y 3 piezas.

Revisión Directiva cantidades nominales 2007/45/CE.

Norma FEA 220 - EN 15008:2017 FEA 220

Envases de Aerosol de Aluminio- Dimensiones de los envases de una pieza con diámetro de boca de 25,4mm.

Revisión Directiva cantidades nominales 2007/45/CE.

Nueva Norma sobre “Integridad de los aerosoles”:

Los grupos de trabajo: Seguridad de los productos (anteriormente, inflamabilidad/ADD) y Estandarización, proponen desarrollar una nueva norma FEA sobre métodos de ensayo de perforación y ensayos relacionados, (sin criterios de aprobado o rechazo), para ayudar a los fabricantes y llenadores de los aerosoles a comparar envases y apoyar el diálogo entre fabricantes y llenadores de aerosoles.

El estándar incluirá nuevos ensayos para garantizar la seguridad de los envases dentro de la política de reducción de materiales e inclusión de PCR de material en su diseño.

TRANSPORTE

El grupo de transporte de FEA ha trabajado en una nueva **Guía de Transporte y publicada durante este ejercicio, incluyendo: ADR** (carretera), **OACI** (aéreo), Código **IMDG** (marítimo), **RID** (ferrocarril) y **ADN** (navegación interior).

La Guía de Transporte incluye la actualización de los textos legales e hipervínculos, Presiones internas máximas, figura de caja según P207.

En lo relativo a OACI (aéreo): Especificaciones detalladas de los materiales y métodos de construcción y ensayo para aerosoles (códigos de embalaje de la ONU: IP.7, IP.7A, IP.7B, IP.7C) se han suprimido y sustituido por disposiciones armonizadas con la Reglamentación Modelo de la ONU.

Reuniones INDA el 9 de abril y el 28 de agosto de 2024 para preparar la Reunión Conjunta¹, WP.152 y UN SCETDG3.

Propuesta en ST/SG/AC.10/C.3/2024/5, ST/SG/AC.10/C.4/2024/2 –

Propuesta para una mayor clarificación sobre la clase de peligro «Aerosoles» en el GHS fue adoptada por el Subcomité del GHS.

Propuesta en ST/SG/AC.10/C.3/2024/6, ST/SG/AC.10/C.4/2024/3 - Aerosoles - Alineación de la disposición especial 63 con la disposición especial 362 (FEA) fue comentada y debe presentarse una propuesta modificada para la sesión de diciembre de 2024.

Líquid Gas Europe presentó, tras varios debates en reuniones anteriores, un documento formal para la próxima Reunión Conjunta relativo a la definición de GLP.

El objetivo es dejar la antigua herencia «Petróleo» y estar abiertos a otros componentes, como el rDME (fabricado a partir de recursos renovables: <https://unece.org/sites/default/files/2024-01/ECE-TRANS-WP15-AC1-2024-11E.pdf>).

INFORME COMISIÓN TÉCNICA Y REGLAMENTACIÓN

COSTHA (*Council of Safe Transportation of hazardous Articles*) presentó un nuevo documento informal sobre entregas de «último kilómetro» para la Reunión Conjunta de la ONU de septiembre.

Una vez más, sigue faltando el aspecto de las exenciones para la entrega en el punto de venta (y viceversa).

En consecuencia, FEA ha vuelto a emitir un documento informal para apoyar la iniciativa de COSTHA, al tiempo de subrayar la necesidad de mejorar la propuesta original.

UN1950 y UN2037 Grupo de trabajo Inter sesiones dirigido por Alemania sobre la diferencia entre ambos etiquetados.

Se propuso clasificar todos los aerosoles con válvula estándar como UN1950 y los que tienen que ser perforados como UN2037, aunque no ha sido bien recibida por la industria del GLP.

Capacitación y divulgación

Como en anteriores ediciones, la Comisión Técnica y Reglamentación ha participado en las **Jornadas de Tecnología del Aerosol** organizadas por AEDA.

Las jornadas están dirigidas a los profesionales que se incorporan a nuestra industria, y que quieren actualizar o complementar sus conocimientos sobre el aerosol y su tecnología.

El curso pretende dar una visión amplia y completa del aerosol contando con la colaboración de un amplio número de expertos que aportan su experiencia y conocimientos, así como las últimas novedades y tendencias tanto en innovación como en reglamentación.

Este año, al igual que en ediciones anteriores, ha sido un rotundo éxito con récord total asistencia.

JORNADAS TECNOLOGÍA DEL AEROSOL 2024

Barcelona, 17 & 18 DE ABRIL 2024

Los días 17 y 18 de Abril se celebraron las jornadas sobre Tecnología del Aerosol, el objetivo de estas jornadas es participar en la formación de los profesionales que se incorporan a nuestra industria, así como actualizar o complementar los conocimientos de quienes ya se encuentran trabajando en el sector.

El curso pretende dar una visión amplia y completa del aerosol y para ello AEDA cuenta con la colaboración de expertos en las diferentes materias que podrán aportar su experiencia y conocimientos .

En cada edición de éstas jornadas se renuevan los contenidos incorporando las últimas novedades y tendencias del aerosol.

En esta ocasión pudimos contar con muchas caras nuevas del sector y fue un éxito de asistencia!



INFORME COMISIÓN COMUNICACIÓN

Considero fundamental para nuestro presente y futuro **la mejora de nuestra comunicación** como asociación y no tengo dudas de que con humildad y audacia podemos conseguirlo.

Desde AEDA realizamos un trabajo valioso que tiene un impacto positivo, pero estoy convencido de que podemos **aspirar a más**. No solo en lo que hacemos, sino en **cómo lo comunicamos** a nuestros socios, colaboradores y a los actores clave de nuestro sector.

Actualmente, estamos haciendo bien muchas cosas: generamos contenido útil, organizamos formaciones y mantenemos a nuestros socios informados. Sin embargo, creo que debemos dar un paso más para **aumentar la ambición de nuestro impacto**. Para ello, nos hemos organizado con grupos específicos de trabajo en torno a las líneas estratégicas del plan director que creamos en 2024 y marcando objetivos claros en cada uno de los ámbitos de trabajo. Por destacar algunas de las iniciativas.

- Redes Sociales: Necesitamos aprovechar todo su potencial para llegar a más personas y posicionar a la asociación como un referente en nuestro sector. Queremos ser más activos, creativos y consistentes en nuestras publicaciones.

- Acceso a la formación e información: Queremos que nuestros recursos formativos lleguen de forma más sencilla y accesible. Estamos explorando nuevas herramientas digitales para que la formación sea más intuitiva, dinámica y cercana a las



Miguel Moreno
Presidente Comisión Comunicación



- Captación de socios: Vamos a destinar esfuerzos específicos en ampliar nuestra base de socios. Esto no solo nos fortalecerá como organización, sino que nos permitirá incorporar nuevas voces y perspectivas que enriquecerán nuestro trabajo.

Quiero destacar algo muy importante: los socios son el motor de esta asociación. Creemos que ustedes pueden ser nuestros mejores embajadores, ayudándonos a difundir nuestras iniciativas, a conectar con otros actores relevantes y a identificar nuevas oportunidades. Su participación y compromiso son esenciales para que estas ideas se conviertan en realidades.

Confío en que, trabajando juntos, lograremos dar este salto en nuestra comunicación y fortalecer aún más el impacto de la asociación. Estamos a su disposición para escuchar sus ideas y sugerencias.

MEMORIA BOARD OF DIRECTORS FEA 2023-2024

El hecho más relevante, sin duda, para el Consejo Directivo o Board of Directors de la Federación Europea de Aerosoles (FEA) en el último año, ha sido gestionar la salida de la Asociación Británica del Aerosol (BAMA) como miembro de FEA desde enero 2025. Tras más de un año de conversaciones entre BAMA y FEA, no se ha llegado a un acuerdo para reconducir la situación y finalmente BAMA dejará de ser miembro FEA desde enero 2025.

Es cierto que, tras la salida del Brexit, en Gran Bretaña no aplica la reglamentación europea, pero de su producción anual de más de 1.400 millones de aerosoles, buena parte se exportan a la UE, con lo que BAMA perderá la oportunidad de participar e influir dentro de la industria y de la legislación de la Unión Europea. Por parte de FEA y las Asociaciones Nacionales que la componen, hacer frente a esta pérdida será una tarea compleja, no solo económicamente (BAMA aportaba el 25% del presupuesto de FEA), sino también por la participación activa que tenían desde BAMA dentro de FEA. Si no nos mantenemos juntos, las legislaciones del Aerosol pueden divergir en el futuro respecto a la de nuestros vecinos británicos. No obstante, desde el Board de FEA se está revisando la Estrategia de FEA, para hacer la organización aún más eficiente, atractiva y abierta para los miembros de la industria europea y, quien sabe, volver a contar en el futuro con BAMA dentro de FEA.



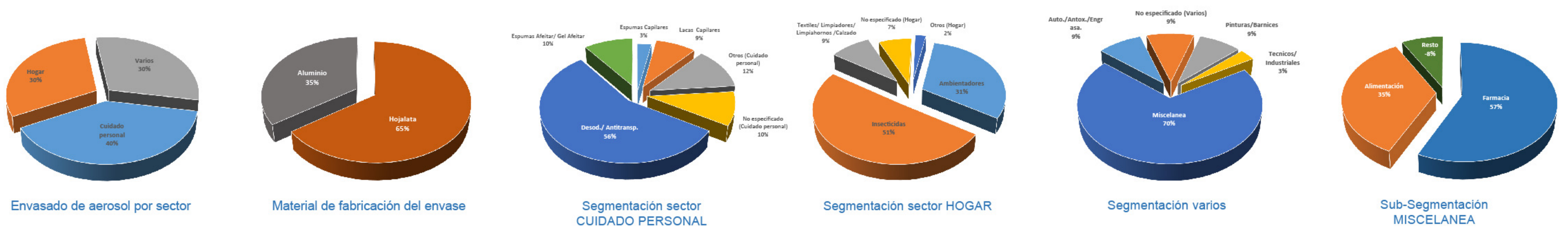
Asier Santos
Representante Board FEA

Por otro lado, quisiera resaltar también que en septiembre de 2024 se celebrará en Barcelona la reunión anual de la Asamblea General de FEA, así como las reuniones del Steering Committee (Comité Técnico) y CNAD Committee (Comité de Directores de Asociaciones Nacionales). Como novedad, este año se añade un Seminario (FEA Forum) con charlas y presentaciones sobre temas interesantes que generen debate, y en los que predominen aspectos de la Legislación (reciclaje, transporte, etc.) y retos tecnológicos. Será un seminario de 3 horas, con 4-6 charlas/presentaciones y estará abierto a toda la industria del aerosol. AEDA está dando apoyo a FEA en la organización de este evento de FEA.

Para finalizar, quisiera animar a los socios de AEDA a que participen en los distintos grupos de trabajo de FEA. Ya son varios los socios de AEDA que lo están haciendo y eso nos da más visibilidad dentro de FEA. Además, en estos tiempos de tanta incertidumbre, es muy importante mantener una relación estrecha con nuestros colegas europeos y compartir el conocimiento y la experiencia dentro de la industria europea del Aerosol.

ESTUDIO DE MERCADO 2023

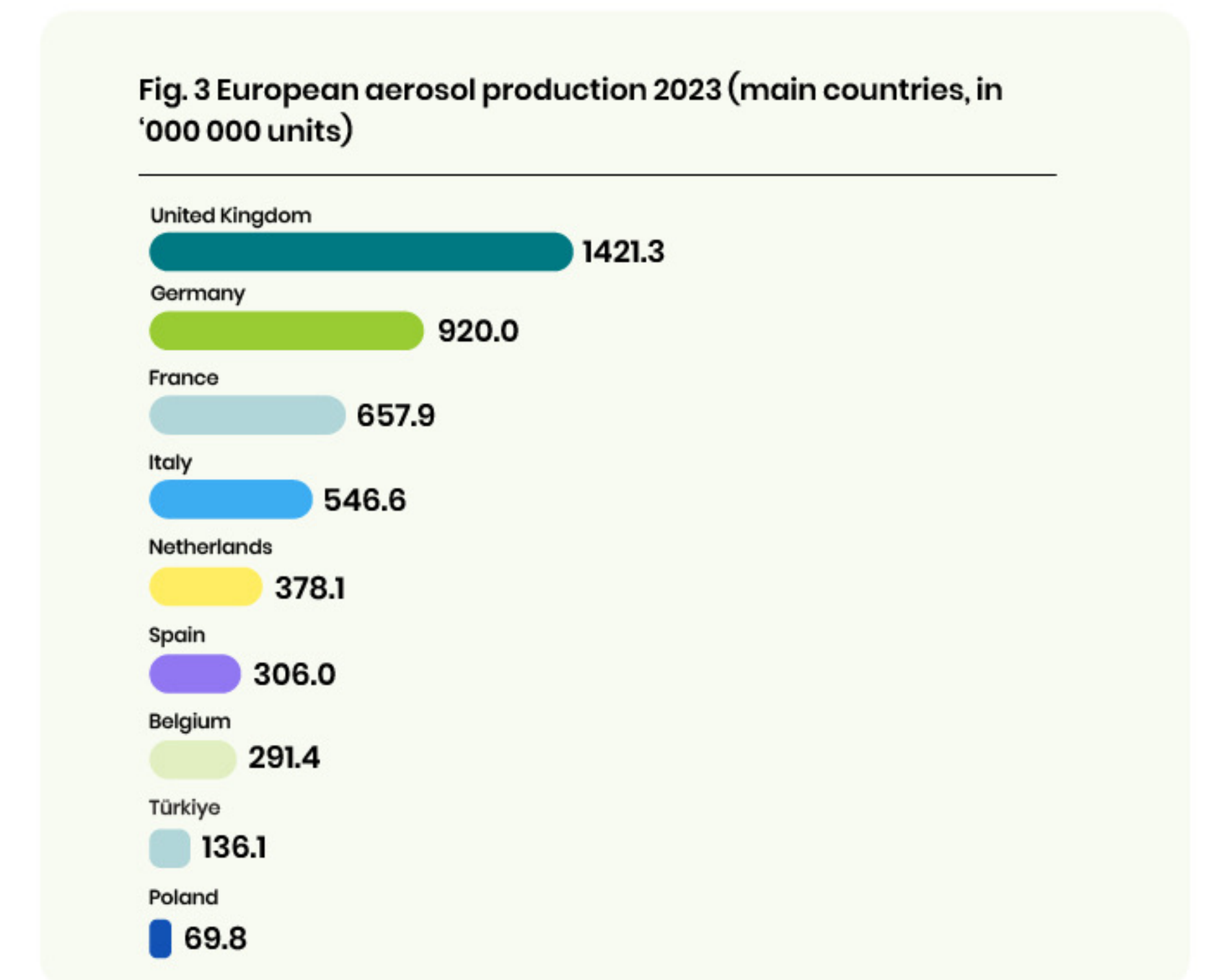
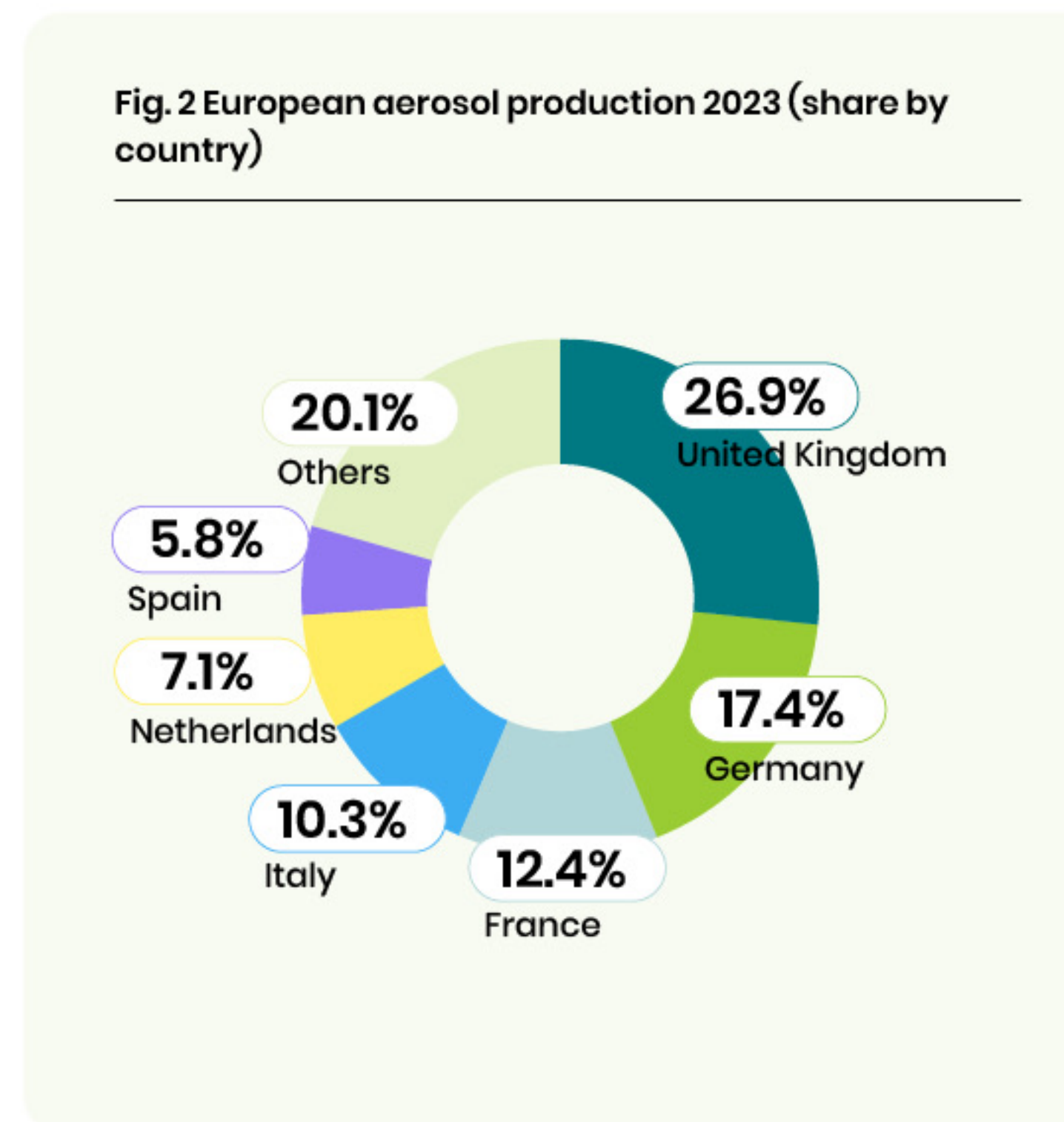
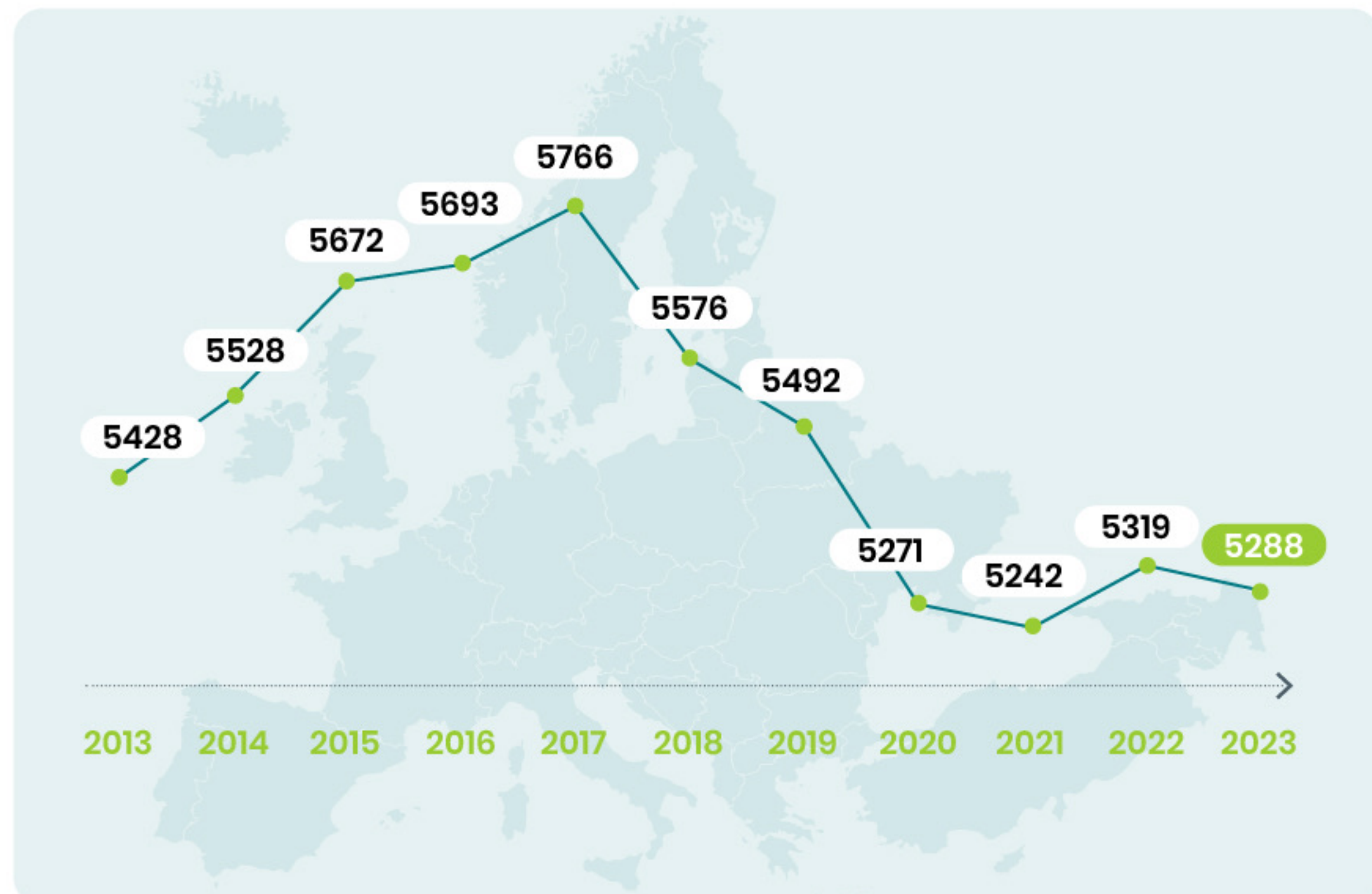
Estudio de Mercado AEDA. Producción Aerosoles en España.



ESTIMACIÓN TOTAL 2023: 351.000.000 UDS VS TOTAL 2022 326.000.000 UDS según los datos obtenidos a través de la empresa Sternaliza.

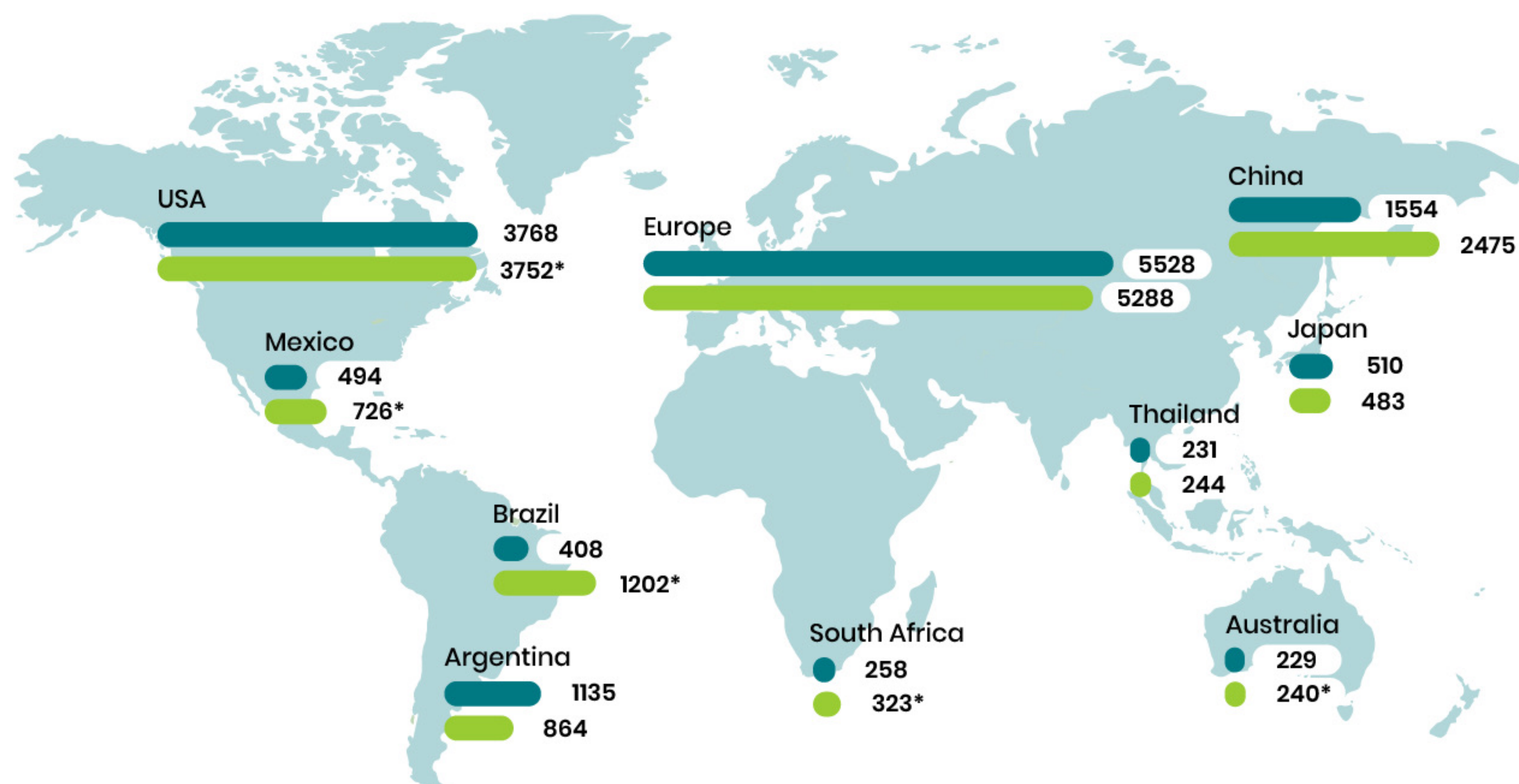
*Para más información acceder al Área de socios en la web y podrán obtener el informe completo.

Cifras de mercado producción Europea.



Producción Mundial

(in '000 000 units) — 2013 — 2023



* Based on the data currently available. No available data for 2023.

*Fuente FEA

INFORME DE TESORERÍA

Mauro Tenés
Tesorero



Ejercicio 2023

Cuenta de Resultados

Resultado de Explotación

Importe neto de la cifra de negocio 142.515,00

Gastos de Explotación - 149.248,96

Amortización de Inmovilizado -1.895,20

RESULTADO DEL EJERCICIO -8.629,16

AEDA FÓRUM 2024

Tarragona, 30 DE MAYO 2024

La Asociación Española de Aerosoles (AEDA) celebró el pasado día 30 de mayo su Fórum anual en la ciudad de Tarragona. Con cifras récord de asistencia, congregó a más de 80 personas de 36 compañías del sector.

Durante la jornada tuvo lugar la Asamblea general ordinaria y extraordinaria de Socios, para informar de las actividades llevadas a cabo por las comisiones de trabajo y elegir la nueva junta Directiva de AEDA.



También en el transcurso del Fórum se presentó un interesante estudio de mercado sobre la producción de aerosoles en España durante el año 2023, en el que se mostró *“como nuestro país se consolida un año más entre los mayores fabricantes europeos, con cerca de 300 millones de aerosoles producidos, y un referente a nivel tecnológico”* señala Maite Viñes, directora general de AEDA.

“Es importante poner en valor las buenas cifras de nuestra industria en el contexto europeo, ya que no podemos olvidar que esta zona geográfica es la de mayor producción de aerosoles del mundo, con más de 5.300 millones de unidades fabricadas anualmente, seguida de Estados Unidos (3.750 millones) y China (2.655 millones) según datos del 2022, pronto a través de la Federación europea de aerosoles tendremos las cifras del 2023 de las diferentes regiones geográficas”.



Según Jordi Codina, CEO de STERNALIZA, empresa que presta servicios a la Industria, a través de la gestión de compras, logística, transporte y provee estudios sectoriales, menciona durante su ponencia *“el 2023 fue un año de grandes retos en el sector industrial, pero también en la economía española, ya que veníamos de un 2022 con unos precios desbocados y con dificultades de suministros de muchas de nuestras materias primas. El 2023 se empezó con una inflación por las nubes, con los avisos de los bancos centrales con amenazas de subidas de tipos de interés, pero con un consumo relativamente destacado respecto a periodos anteriores”*

En esta jornada también se hizo entrega de los premios del aerosol, englobados en 4 diferentes categorías como son la sostenibilidad, innovación en el diseño del packaging, producto más innovador y estrategia de marketing más creativa. *“Es una excelente oportunidad para promocionar los avances tecnológicos del sector y dar visibilidad a las compañías que trabajan incasablemente en el desarrollo de nuevos productos para satisfacer las necesidades de un mercado cada vez más exigente”* apunta Maite Viñes.



Finalizada la sesión los asistentes destacaron su satisfacción por participar en este evento que se consolida como un referente dentro de nuestro sector, es un punto de encuentro imprescindible para conectar de un modo informal y distendido con buena parte de la Industria del aerosol.





“Este evento capta la atención de gran parte de las empresas de nuestro país, ya que la tecnología del aerosol es tremendamente transversal y está presente en el día a día en casi todos los hogares.” subraya José Luis Macías, presidente de AEDA. “En el 75% de los hogares españoles podemos encontrar productos que utilizan este packaging”.



Las actividades culturales se sucedieron a continuación para generar este espacio de encuentro y conversación. Agradecer a nuestros patrocinadores: ZELNOVA ZELTIA como espónsor principal y REPSOL y GRIT como espónsors de actividades que contribuyeron a que esta jornada fuese un éxito.

AEDA más de 60 años al servicio de la Industria del aerosol.

EL SOCIO OPINA...

Dídac Cerdà
Montana Colors / Briolf



Los aerosoles sufrieron muy mala prensa cuando se prohibieron los CFC y después de muchos años aún perdura la creencia de que son dañinos para la capa de ozono.

Poco a poco, a medida que van apareciendo nuevas generaciones el uso del aerosol se va popularizando más. En definitiva, se trata de una herramienta muy cómoda para poder aplicar una gran variedad de productos.

Razones por las que son una apuesta ganadora hay muchas, pero yo destacaría: la facilidad de aplicación, la durabilidad del contenido al ser un envase siempre hermético y porque no, el placer de pulsar un actuador y dispensar producto.

En nuestro caso, estamos focalizados en las pinturas en aerosol. Evidentemente nuestra prioridad es desarrollar productos sostenibles y es por eso por lo que estamos potenciando mucho los aerosoles base agua con componentes reciclables y bio.

El consumidor final cada vez es más sensible con nuestro entorno y exige productos sostenibles e incluso veganos.

También estamos trabajando mucho en diferentes conceptos de packaging porque al final ofrecemos una solución de packaging y en el caso de la pintura, puede ser un factor muy diferenciador y exclusivo para nuestro público objetivo.

EL SOCIO OPINA...

Giampaolo Volante
Aptar Beauty Home



Nuestra compañía intenta anticiparse a la tendencia futura del Aerosol y, con un enfoque comercial más sostenible, estamos ampliando nuestra gama de productos de accesorios Twist To Lock (sin tapa) para uso en espuma y gel. Con una capacidad completamente nueva de más de 50 millones de unidades al año, estamos listos para atender el mercado.

No hay duda de que el aumento del coste de la energía representa la principal pérdida de competitividad, pero las empresas multinacionales deberían poder afrontarlo igualmente mediante una solidez financiera así como un mecanismo de ajuste de precios de beneficio mutuo implementado desde el principio.

Aptar es un proveedor sólido y confiable que ha aceptado los desafíos recientes derivados de los movimientos geopolíticos. Confirmamos nuestro compromiso de servir mejor a nuestros clientes implementando nueva capacidad de ensamblaje, disponibilidad de componentes y un crecimiento constante respaldado para los consumidores.

EL SOCIO OPINA...

Pablo Sabater
Proersa Aerosoles S.A.U.



En Proersa Aerosoles, hemos innovado tecnológicamente en nuestro Departamento de Mezclas, mediante la compra de reactores hechos a medida, para la optimización del mezclado y dosificado a las líneas de envasado, de bulks que tienden a decantarse con facilidad.

Por otro lado, PROERSA AEROSOLES también ha innovado tecnológicamente mediante la sustitución de dos compresores generadores de aire comprimido. Este equipamiento es el pulmón de la fábrica a nivel industrial pues se utiliza para el funcionamiento de toda la maquinaria. Se ha adquirido un compresor de última generación con un ahorro energético y una eficacia superior. Después de un estudio exhaustivo, se ha conseguido un ahorro de 19% de energía eléctrica, lo que viene mejorar nuestra huella de carbono y además hemos incrementado nuestra generación de aire en más de un 45%.

Obviamente la situación económica actual en España tiene un impacto significativo en el posicionamiento de Proersa Aerosoles. La inflación y el aumento de los costos de producción, como materias primas y energía, han reducido los márgenes de beneficio, lo que nos ha obligado a reconsiderar nuestras estrategias de precios. Sin embargo, la creciente preocupación por la sostenibilidad y el medio ambiente nos ofrece una oportunidad para diferenciarnos en el mercado. Las empresas que implementamos prácticas sostenibles en nuestros procesos de envasado, atraemos a un segmento de consumidores más conscientes por salvaguardar el Medioambiente, si a esto le añadimos la mejora en la logística y la rentabilidad de nuestra producción y envasado, al final conseguimos optimizar nuestra eficiencia operativa, lo que nos permite adaptarnos mejor a las fluctuaciones del mercado y a seguir manteniendo una posición competitiva.

Como empresa de más de 50 años envasando aerosoles para terceros y formando parte activa del mercado internacional del Aerosol, estamos convencidos que a corto plazo nuestra compañía seguirá bajo la línea de crecimiento constante de los últimos años, manteniendo nuestros pilares organizativos de Calidad, Innovación, Flexibilidad y Servicio que nos han caracterizado siempre.

EL SOCIO OPINA...



Haluk Giray
Sarten Packaging

En el contexto actual, la sostenibilidad se ha convertido en una prioridad fundamental para las empresas, siendo la reducción del grosor del envase una de las mejoras más significativas que hemos alcanzado. Esta optimización no solo contribuye a la disminución del uso de materiales, sino que también se alinea con nuestro compromiso por reducir nuestro impacto ambiental.

Recientemente, hemos realizado inversiones sustanciales en nuevas líneas de producción con el objetivo de aumentar tanto nuestra capacidad como la calidad de los productos que ofrecemos. Estas mejoras son esenciales para mantener nuestra competitividad en un mercado que valora cada vez más la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

En línea con nuestros esfuerzos por adoptar fuentes de energía renovables, hemos implementado un sistema que integra la energía solar en nuestras fábricas. Actualmente, aproximadamente entre un 35% y un 40% de nuestra energía proviene de fuentes renovables. Este es solo el primer paso, ya que estamos planeando incrementar este porcentaje en un futuro cercano, reafirmando así nuestro compromiso con la sostenibilidad.

Adicionalmente, tenemos el deseo de continuar invirtiendo en Europa. Nuestra presencia actual incluye fábricas en Bulgaria y Holanda, y estamos considerando nuevas inversiones en Polonia y Hungría. Estas expansiones no solo nos permitirán mejorar nuestra posición en el mercado europeo, sino que también contribuirán a crear empleos y fomentar un desarrollo económico sostenible en las regiones en las que operamos.

En resumen, nuestro enfoque en la sostenibilidad y las inversiones estratégicas en Europa son pasos importantes hacia la construcción de un futuro más sostenible y responsable, tanto para nuestra empresa como para la comunidad en general.

Actuar conforme a las Leyes y proporcionar seguridad jurídica a los asociados son prioridades de la Asociación Española de Aerosoles (AEDA)

La política de AEDA, tal como establecen sus Estatutos, es cumplir con toda la legislación aplicable, muy especialmente, las leyes en materia de defensa de la libre competencia y, asimismo, velar por que las empresas asociadas no las incumplan al amparo de las actividades de la Asociación

**CÓD
ÉTI**





CÓDIGO CO

El presente Código ilustra cómo proceder, de acuerdo con la Ley, en el desarrollo de la actividad de la asociación, así como ampara a la Asociación cuando ésta deba desarrollar actividades necesarias para sus asociados que por su naturaleza puedan entrañar riesgos

El Código es de aplicación a la actividad de la asociación, a sus empleados, a los representantes de los asociados que desempeñen cualquier cargo en la asociación o formen parte de comités o comisiones de esta y, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de AEDA, a todos los asociados

DIRECTORIO DE SOCIOS

AC MARCA HOME CARE, S.A.

Av. Carrilet, 293-299
08907 HOSPITALET DE LLOBREGAT
Barcelona

T. 93 260 68 00 F
F. 93 260 68 10
e-mail: smartinez@grupoacmarca.com
<http://www.grupoacmarca.com>

ACEITES MAEVA, S.L.U

Parque metropolitano avda. incar,
8
18130 Escúzar e
Granada

T. 95 899 10 33 F FF
F. 95 999 95 85
e-mail: calidad@aceitesmaeva.com
<http://www.aceitesmaeva.com>

AERO THINGS EUROPA, S.L.

Crta. Nacional 301 KM 215,7
02630 La Roda
Albacete

T.96 744 38 38 F FF
F.96 744 38 14

ALM, S.L.

Camí del Mig, 58
08349 CABRERA DE MAR
Barcelona

T. 93 759 12 00 DA
F. 93 759 12 42
e-mail: alm_sl@mx4.redestb.es
<http://www.almenvases.com/>

ALUCAN ENTEC S.A.U.

Alfonso XII, 687 - 697
08918 BADALONA
Barcelona

T. 93 460 98 20 DA
F. 93 460 09 11
e-mail: jordi.espada@alucan.eu
<http://www.alucan.eu>

AMBROSOL SPRAY SPAIN, S.L.

Calle Camp del Turia 9
46970 Valencia
Valencia

T.96 150 28 31 F S
F.96 150 28 31 FF
e-mail: paco.ciscar@ambro-sol.es

ANTONIO PUIG, S.A.

Plaza Europa, 46-48
08902 Hospitalet de llobregat
Barcelona

T. 93 400 70 00 F
F. 93 400 70 10
e-mail: david.cuberas@puig.es
<http://www.antoniopuig.com>

APTAR BEAUTY HOME

Gorg Negre, 10.
08579 Torelló
Barcelona

www.aptar.com

AROM, S.A.

Ctra. de Molina a Fortuna Km. 2
30500 MOLINA DE SEGURA
Murcia

T. 96 864 34 67 F
F. 96 864 55 20
e-mail: arom@arom.es
<http://www.arom.es>

AZELIS ESPAÑA, S.A.

WTC Almeda Park ed8
08940 Cornellà de Llobregat
Barcelona

T. 93 409 90 70 F
F. 93 339 21 62
e-mail: javier.miranda@azelis.es

BASF ESPAÑOLA, S.L.

C/ Can Rabia nr 3
08019 Barcelona
Barcelona

T. 93 479 48 99 X
e-mail: cristina.amela@basf.com

BEAUTYGE S.L.

C/ Tirso de Molina,40. Pol. Almeda
Park.WTC,4.
08940 CORNELLÀ
Barcelona

T. 93 400 93 00 F
<http://www.thecolomergroup.com>

COLEP PACKAGING NAVARRA, S.A.

Polig. Industrial - Apartado 144
31570 SAN ADRIÁN
Navarra

T. 94 867 21 00 DS
F. 94 867 21 01
e-mail: jose.macias@colep.com.
<http://www.colep.com>

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S.A.

Viladomat, 321 - 5º
08029 BARCELONA
Barcelona

T. 93 495 25 00 W
F. 93 495 25 02
e-mail: masso@cqm.es
<http://www.cqm.es>

COSTERTEC, S.A.

Besalú, s/n
08570 TORELLÓ
Barcelona

T. 93 859 10 38 G V
F. 93 859 35 10
e-mail: montse.portus@coster.com
<http://www.coster.com>

COTY ASTOR, S.A.

Av. Sant Julià 168-180 Pol. Ind Congost
08400 GRANOLLERS
Barcelona

T. 93 864 27 00 F R
F. 93 864 28 46 S
e-mail: david_garcia@cotyinc.com
<http://www.coty.com>

CRC INDUSTRIES IBERIA, S.L.U.

C/Gremio del cuero nº 9 Pl Hontoria
40195 Segovia
Segovia

T. 92 142 75 46 S
e-mail: crcspain@crcind.com

DERMOFARM, S.A.U.

C/Leonardo Da Vinci 16-22
08191 Rubí
Barcelona

T. 93 602 60 F A N
e-mail: Jhuchin@dermofarm.com
www.dermofarm.com

DIRECTORIO DE SOCIOS

ENVASADO XIOMARA, S.L.

Poli. Ind. La Torrecilla, Sector 6
45220 YELES
Toledo

. 92 554 58 28 FF F

e-mail: xiomara@envasadoxiomara.com

<http://www.envasadoxiomara.com>

ENVASES MET. DE ALAVA, S.A.

Goienuri, 1-3
01400 LLODIO
Álava

T. 94 672 62 50 DA

F. 94 672 61 02

e-mail: EAlbinarrate@envases.org

EUGENIO SANTOS ENV. Y SERV. S.L.

Pol. Ind. Llanos de la Estación
50800 ZUERA
Zaragoza

T. 97 668 08 86 FF

F. 97 668 06 30

e-mail: eses@eugeniosantos.com

FCC ÁMBITO, S.A

Común de las Eras, s/n
31510 FUSTIÑANA
Navarra

T. 94 884 05 96 C

F. 94 884 05 96

e-mail: aecosol@fcc.es

<http://www.hidronor.com>

FELTON SPRAY, S.L.

Avda. Can Sucarrats, 102 - P.I. Cova
Solera
08191 RUBÍ
Barcelona

T. 93 588 30 61 F FF

F. 93 588 30 60

e-mail: felton@felton.es

<http://www.felton.es>

FLAMAGAS, S.A.

Metalurgia, 38-42
08038 BARCELONA
Barcelona

T. 93 291 05 05 S

F. 93 291 05 03

<http://www.flamagas.com>

FRANCISCO ARAGON, S.L.U.

Ctra. de Madrid Km. 387
30500 Molina de Segura
Murcia

T. 96 838 91 09 F

F. 96 861 57 14

e-mail: franciscoaragon@franciscoaragon.com

<http://www.franciscoaragon.com>

G.R.I.T. S.L.

Consell de Cent, 419 Principal
08009 BARCELONA
Barcelona

T. 93 272 14 00 T

F. 93 215 38 08

e-mail: grit@grit.es

<http://www.gritene.com>

GRUMETAL, S.A.

Ctra. de Logroño, Km 16 PI
50629 Sobradriel
Zaragoza

T. 97 677 02 77 DS

F. 97 677 11 09

e-mail: gerencia@grumetal.es

<http://www.grumetal.es>

HENKEL IBÉRICA, S.A.

c/ Bilbao 72-84
08005 BARCELONA
Barcelona

T. 93 290 40 00 F
F. 93 290 41 81
e-mail: margarita.lapena@henkel.com
<http://www.henkel.es>

IGEPAK, S.A.

Legarda Kalea, 2
20170 USURBIL
Guipuzcoa

T. 94 336 19 43 FF
F. 94 336 19 46
e-mail: igepak@adegi.es
<http://www.igepak.com>

INDUSTRIAS QUÍMICAS MEGAR, S.L.

C/Yecla s/n
30500 Molina de segura
Murcia

T. 96 861 13 36 F S
F. 96 861 10 03
e-mail: megar@megar.es

JM FILLING SOLUTIONS, S.L.

C/ Descubrimiento, 4 P.I. Masia del Juez
4690 Torrente
Valencia

T. 96 134 04 01
F. 96 134 07 29

KOH-I-NOOR

Via E.Marelli 26
2806 San Pietro- Italia
San Pietro

T. 66 184 40 25
e-mail: cristiano.siviero@kinitalia.com

LABORATORIOS BELLOCH S.A.

Ciudad de Sevilla PI Fuente del Jarro
46113 Paterna
Valencia

T. 96 134 00 62 F A
F. 96 134 09 24
e-mail: s.andujar@belloch.com

LABORATORIOS COSMÉTICOS LAMARVI, S.A.U.

Ctra. Sabadell/Granollers, K. 12
08185 LLIÇÀ DE VALL
Barcelona

T. 93 860 81 26 F
F. 93 860 81 27
e-mail: info@salerm.com
<http://www.salerm.com>

LABORATORIOS MÁVERICK S.L.U.

Polig. Valldepins, 4
43550 ULLDECONA
Tarragona

T. 97 772 17 96 F
F. 97 772 03 45

LABORATORIOS VINFER, S.A.

Polig. Ind. Campollano, c/ D, nº2
02007 ALBACETE
Albacete

T. 96 752 35 01 F
F. 96 724 29 14
e-mail: laboratorio@vinfer.com
<http://www.vinfer.com>

LINDAL SPAIN, S.L.

PASSEIG DE GRACIA, 60 3º C
08007 BARCELONA
Barcelona

T. 93 488 30 17 V
F. 93 487 40 89
e-mail: carlos.alcazar@lindalgroup.com

MADELSA IBÉRICA, S.L.

C/Garbí, 15, Parc Industrial Ciutat de Carlet
46240 CARLET
Valencia

T. 96 253 81 90 F FF
F. 96 253 10 46
e-mail: laboratorio@madelsa.es
<http://www.madelsa.es>

DIRECTORIO DE SOCIOS

MAROFRAN ENVASADOS Y FABRICADOS, S.L.

C/ Alemania, 13-15. P.I. El Campillo
5080 Zuera
Zaragoza

T. 97 669 49 F FF

MONTANA AIR, S.L.

PI Pla de les Vives- c/Anaïs Nave 6
08295 ST. VIÇENS DE CASTELLET
Barcelona

T. 93 833 27 87 F FF

F. 93 833 08 75 S

e-mail: montana@montanacolors.com

<http://www.montanacolors.com>

MOTIP DUPLI IBÉRICA, S.A.

c/ Acero, 2 - Pol. Ind. Sur
28770 COLMENAR VIEJO
Madrid

T. 91 845 14 57 F

F. 91 845 01 53

e-mail: juancarlos.cabazon@es.motipdupli.com

<http://www.motipdupli.com>

NOVASOL SPRAY, S.A.

Ctra. L'Arboç-Llorenç, K. 4,7
43712 LLORENÇ DEL PENEDES
Tarragona

T. 97 767 73 05 F FF

F. 97 767 80 72

e-mail: novasol@novasolspray.com

<http://www.novasolspray.com>

PROCOM S.A.

C/ Romaní, 6-7. P.I. Castellbisbal Sud
BARCELONA
Barcelona

T. 93 772 38 K

e-mail: x.busquets@procomplasti

PROERSA AEROSOLES, S.A.U.

Av. Josep Tarradellas, 106 - entlo. 2ª
08029 BARCELONA
Barcelona

T. 93 405 12 14 FF

F. 93 405 06 97

e-mail: info@proersa.com

<http://www.proersa.com>

QUIMICA INDUSTRIAL MEDITERRÁNEA, S.L.U.

c/ Rosa de los Vientos 75
29006 Malaga
Malaga

T. 95 204 11 99 B E

F. 95 204 14 64 H

e-mail: jcmarquez@quimsagroup.co

<http://www.quimsagroup.com>

QUÍMICAS ORO, S.A.

Ctra. C. 234 Valencia-Ademuz, 39, K. 13,1
46184 SAN ANTONIO DE BENAGEBER
Valencia

T. 96 135 20 00 F

F. 96 135 21 30

<http://www.quimicasoro.es>

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES

C/ Méndez Álvaro 44
28045 MADRID
Madrid

T. 91 753 80 00 T

F. 91 753 14 40

<http://www.repsol.es>

SARTEN PACKAGING

Ferko Siganture Buyukdere no 17534398 F.
Turquia

T. 54 910 49 53 F FF

SIMSEK AMBALAJ

AOSB 10003 Sokak No. 1
3562 CIGLI
Izmir

T. 90 232 37
e-mail: ozge.kaluk@simsekambala

SUMMIT EUROPE CV

Damsluisweg 12
Almere
BÉLGICA

T. 36 549 12 00 V
F. 36 549 12 01
e-mail: j.smith@summit.eu.com

TAHE PRODUCTOS COSMÉTICOS, S.L.

Avda de Grecia nº5 PI las Salinas
3084 Alhama Murcia
Murcia

T.96 889 11 00 AFF

TAZZETTI, S.A

C/ Roma, 2
28813 TORRES DE LA ALAMEDA
Madrid

T. 91 886 30

TRAMISA

Francisco de Vitoria nº 19
50008 Zaragoza
Zaragoza

T. 97 621 13 74 X
F. 97 622 43 35
e-mail: tramisa@esk.es

VÁLVULAS DE PRECISIÓN ESP., S.A.

Huertarias, 23
28530 MORATA DE TAJUÑA
Madrid

T. 91 873 01 31 V
F. 91 873 00 75
<http://www.precision-valve.com>

WHALE SPRAY, SL

C/AIGUAFREDA 24, PI AMETLLA PARK
08480 L'AMETLLA DEL VALLÉS
Barcelona

T. 90 015 20 40 F FF
F. 90 215 20 45 S
e-mail: administración@whalespray.com

WIPOTEC IBERICA, S.L.U

C/ Reyes Católicos, 6. Puerta 302
2810 ALCOBENDAS
Madrid

T. 67 804 58 M
e-mail: antonio.palomo@wipotec.

WOLF GROUP IBÉRICO, S.A.U

Av. Bertran Güell, 78. APDO33
08850 GAVÀ
Barcelona

T. 93 662 99 11 F FF
email: sergi.baques@wolf-group.com

ZELNOVA ZELTIA, S.A.

Apartado 7 - Polig. Torneiros, s/n
36400 PORRIÑO
Pontevedra

T. 98 634 49 24 F
e-mail: comercial@zelnova.com
<http://www.zelnova.com>

ASOCIACIONES EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA

Industrie Gemeinschaft Aerosole e V (IGA)
Mainzer Landstraße 55
60329 Frankfurt am Main
Tel: +49 69 25 56 15 08
Fax: + 49 69 25 56 16 08
E-mail: info@igaerosole.de
Website: www.igaerosole.de

ARGENTINA

Cámara Argentina del Aerosol
Godoy Cruz 2769 6º Piso
1425 Ciudad de Buenos Aires
Tel: + 54 11 4777 4040
Fax: + 54 11 4777 6897
E-mail: cadea@cadea.org.ar

AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA

Aerosol Association of Australia Inc
Suite 37, 2 O'Connell Street
PO Box 1300 Paramatta
NSW 2124 Australia
Tel: + 61 2 9633 9011
Fax: + 61 2 9635 3284
E-mail: info@aerosol.com.au
Website: www.aerosol.com.au

AUSTRIA

Oesterreichische Aerosol Vereinigung
79 Rosenseteingasse
1170 Vienna
Tel/Fax: + 43 1 486 53 38
E-mail: oaev-mat@eunet.at

BÉLGICA/LUXEMBURGO

Detic
Boulevard A. Reyers 80
B-1030 Brussels
Phone: + 32 (0) 2 238 98 81
Fax: + 32 (0) 2 230 82 88
E-mail: FvanTiggelen@essenscia.be
Web: www.aerosols.be

BRASIL

Associação Brasileira de Aerossóis e
Saneantes Domissanitários (ABAS)
Rua Geraldo Flausino Gomes nº 42.
11º Andar-Conj.111
Sao Paulo
Tel: + 55 11 5505 1663
Fax: + 55 11 5505 5597
E-mail: abas@as.org.br

CANADÁ

Canadian Consumer Speciality Products Association
Suite 800, 130 Albert Street
Ottawa
Notario K1P 5G4
Tel: +1 613 232 6616
Fax: +1 613 233 6350
E-mail: assoc@ccspa.org
Web: www.ccspa.org

CHINA

China Packaging Federation
Rm. 1001-Nº99 Jianguo Lu, Chaoyang District
100020 Beijing
Phone: +86 10 658 16688-3110
Fax: +86 10 658 19055
E-mail: aerosol@cpta.org.cn
Website: www.cpf.org.cn

CHEQUIA

České aerosolové sdružení (CAS)
Oldřichova 27
128 00 Praha 2
Czech Republic
Tel: +420 274 822 402
Fax: +420 274 821 878
Email: info@cz-aerosol.cz
Website: www.cz-aerosol.cz

DINAMARCA

Aerosol Industries Brancheforeing
6 Phoenixvej
8722 Hedensted
Phone: +45 75 89 23 55
Fax: +45 75 89 07 01
E-mail: eriksen@aeropak.dk

ESTADOS UNIDOS

Consumer Speciality Products Association
Suite 300
900 17th Street NW
Washington DC 20006
Tel: +1 202 872 81 10
Fax: +1 202 872 81 14
Email: info@cspa.org
Website: www.cspa.org

EUROPA

European Aerosol Federation (FEA)
Avenue Herrmann-Debroux 15^a
1160 Brussels
Tel: +322 679 62 80
Fax: +322 679 62 83
Email: info@aerosol.org
Website: www.aerosol.org

FINLANDIA

Finís Aerosol Association
Kisällintie 13-Piispankylä
01730 Vantaa
Phone: +358 9 476 50 201
Fax: +358 9 400 842 746
E-mail: keijo.valimaa@transmeri.fi

FRANCIA

Comité Française des Aérosols (CFA)
16 Rue Jules Saultnier 93200 Saint-Denis
Tel: +33 1 42 43 1990
Fax: +33 1 42 43 8220
Email: info@aerosols-info.org
Website: www.aerosols-info.org

GRAN BRETAÑA

British Aerosol manufacturers' Association
Kings Buildings
Smith Square
London SW1P 3JJ
Tel: +020 7828 5111
Fax: +020 7834 8436
E-mail: enquiries@bama.co.uk
Website: www.bama.co.uk

GRECIA

Hellenic Aerosol Association (HAA)
Eleftherias&Melpomenis Str
15th Klm Nacional Road Athens-Lamia
14564 Kifissia-Athens Greece
Tel: +30 210 62 54 344, +30 210 80 77 403
Fax: +30 210 80 76 084
Email: haaent@otenet.gr
Website: www.haa.gr

HUNGRÍA

Aerosol Association of Hungary (AAH)
Rigo u.3
1085 Budapest
Tel: +36 1 313 70 34
Fax: +36 1 210 01 07
Email: csaosz@csaosz.hu

ITALIA

Asociaciones Italiana Aerosol (AIA)
Via Giovanni da Procida, 11
20149 Milano
Tel: +39 02 345 65 391
Fax: +39 02 345 65 261
Email: aia@associazioneaerosol.it
Website: www.associazioneaerosol.it

JAPÓN

Aerosol Industry Association of Japan
2floor Maruishi-bdg, 1-10-4Kaji-cho,
Chiyoda-ku, Tokio 101-0044 Japan
Tel: +81 03-5207-9850
Fax: +81 03-3256-3315
Email: sugiyama@aiaj.or.jp

MÉXICO

Instituto Mexicano del Aerosol A.C
Paseo de la Reforma nº369-int. 602
Col. Juarez
Mexico DF 06500
Phone: +52 5525 5637
Fax: +52 5525 8854

PAISES BAJOS

Nederlandse Aerosol Vereniging (NAV)
WATEREGEWEG 31
3703 CM Zeist
The Netherlands
Tel: +31 30 691 79 56
Fax: +31 30 691 93 94
Email: info@nav-aerosol.nl
Website: www.nav-aerosol.nl

POLONIA

Polish Aerosol Federation Union of
Employers of Aerosol Industrie
8 Grobelna-street
95-200 Pabianice Poland
Ph: +48 42 214 96 80
Fax: +48 42 214 97 17
Email: polfedaero@poczta.fm, pfa@spraycap.com
Web: www.polfedaero.eu

PORTUGAL

Associação Portuguesa De Aerosols
Rua da Junqueira nº39- 2º andar
Edifício Rosa
1300-307 Lisbon
Phone: +351 21 799 15 50
Fax: +351 21 799 15 51
E-mail: apa@fiovde.pt

SUD ÁFRICA

Aerosol Manufacturers' Association (Ama)
POBox 9630
Centurion 0046
Tel: +27 12 807 0274
Fax: +27 12 807 1451
Email: mike@aerosol.co.za
Website: www.aerosol.co.za

SUECIA

Swedish Aerosol Association (SAA)
Box 61 18621 Vallentuna
Tel: +46 8 511 888 11
Fax: +46 8 511 888 01
Email: lars.blak@aerosol.se

SUIZA

Assoziation Der Schweizerischen Aerosolindustrie
Bahnhofstrasse 37
8023 Zurich 1.
Phone: +41 44 225 15 25
Fax: +41 44 225 15 35
E-mail: info@swiss-aerosol.ch
Web: www.swiss-aerosol.ch

TURQUÍA

Aerosol Sanayicileri Dernegi (ASAD)
Istanbul Deri ve Endüstri Serbest Bölgesi
115/1B Tuzla-Istanbul
Tel: +90 216 394 22 73
Fax: +90 216 394 22 79
E-mail: aerosolturk@tnn.net
Web: www.aerosolturk.org



Calle Loreto, 2. Entlo.-4º
08029 Barcelona
93 410 60 65
aeda@aeda.org
aeda.org